

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8031** *CONCORD 2004, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Concord 2004, Sociedad Anónima, celebrada el día 27 de junio de 2019 acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la suma de 5.338.320 euros por medio de la amortización de 533.832 acciones, por lo que el capital social queda fijado en la suma de 4.221.790 euros, dividido en 422.179 acciones de 10 euros de valor nominal cada una.

La reducción tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas registradas en los últimos ejercicios. El balance que sirvió de base para la reducción de capital es el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2018 integrado en las cuentas anuales de la Sociedad que, habiendo sido previamente verificado por el Auditor de la Sociedad, fue aprobado con carácter previo a la adopción del acuerdo de reducción de capital. Dicho balance y el informe del auditor se incorporarán a la escritura pública de reducción de capital.

Barcelona, 10 de octubre de 2019.- El Administrador, Manuel Jané Santamaría.

ID: A190061388-1